CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA

Barbosa Santander, 19 de agosto de 2025

Señores:
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL – ADR
Calle 43 No. 57 – 41 Piso 1 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: Acreditación de capacidad financiera y organizacional.

Respetados señores,

Por medio de la presente yo, **Hermilson Muñoz Quiroga**, identificado con cédula de ciudadanía 5.658.764 expedida en Guavatá Santander, en calidad de representante legal de la **Asociación de Municipios de la Provincia de Vélez y Territorios Nacionales** "ASPROVEL", con NIT 900622272-0, certifico que la Asociación, cuenta con la capacidad financiera necesaria para asumir y ejecutar el proyecto prestación del servicio público de extensión agropecuaria 2025 en el Departamento del Santander. A continuación, presento las principales cifras del balance general y los indicadores con los cuales se demuestra la capacidad financiera de la entidad:

CUENTA	Proponente (Valor en COP) A 30 DE JUNIO DE 2025
Activo corriente	$402.841.302
Activo Total	$3.432.065.543
Pasivo corriente	$271.473.900
Pasivo total	$271.473.900
Utilidad operacional	$5.070.531
Fecha de corte de los Estados Financieros	30 de Junio de 2025

Capacidad financiera a Junio 2025.	
Índice de Liquidez: activo corriente/ pasivo corriente	1.48
Índice de endeudamiento: pasivo total/activo total	0.08
Capacidad organizacional	
Rentabilidad del patrimonio: utilidad operacional/patrimonio	0
Rentabilidad del activo: utilidad operacional/activo total	0.0
Ejecución de Presupuesto a junio 2025:	
Ejecución de Ingresos	19.84
Ejecución de Egresos	29.62
Pagos Efectivos de lo causado	49.67

Así mismo, certifico que la Asociacion, cuenta con los recursos para aportar la contrapartida en bienes y servicios, correspondiente a servicios de Suministro de bienes y servicios, Contribución de personal, Intercambio de información (observatorio agropecuario departamental) valorados en la suma de Doscientos millones tres mil veinticinco mil cuatrcientos veinticuatro pesos mil pesos ($ 200.325.424,00) moneda corriente, que corresponde al 20% del aporte que realizará la Agencia de Desarrollo Rural – ADR, para el proyecto.

De manera adicional, declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la de la persona jurídica que representamos, que la información consignada en el presente formato es cierta.

Firma representante legal del Proponente
Nombre: Hermilson Muñoz Quiroga
Documento de identidad: 5.658.764 expedida en Guavatá Santander

Firma contador
Nombre: Edilsa Acosta Niño
Documento de identidad: 30.206.390
Tarjeta profesional: TP 113851-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CC2A2D62E9BB4EC2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDILSA ACOSTA NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30206390 de BARBOSA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 113851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************* ** ***

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.206.390**

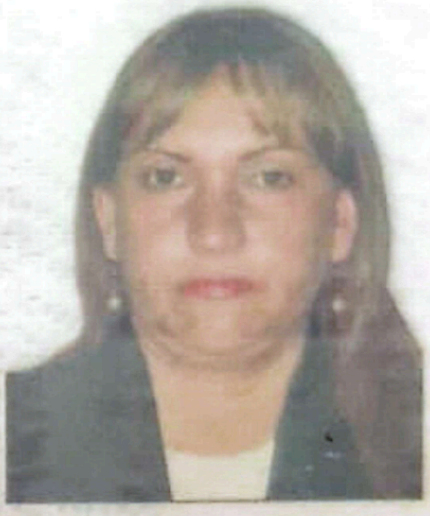
ACOSTA NIÑO

APELLIDOS

EDILSA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-JUL-1976**

BARBOSA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-OCT-1994 BARBOSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2701300-00209661-F-0030206390-20100119 **0020**120532A 1 6850607779

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

113851-T

EDILSA
ACOSTA NIÑO
C.C. 30206390
RES. INSCRIPCION 247 DEL 29/09/2005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

282553 123706



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

- Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA